

Ministerio de
**EMPLEO Y FORMACIÓN
PROFESIONAL**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



Hacemos

¿Cómo me inscribo al



Te compartimos el
paso a paso:

Recomendaciones a tener en cuenta antes de iniciar
tu proceso de inscripción.



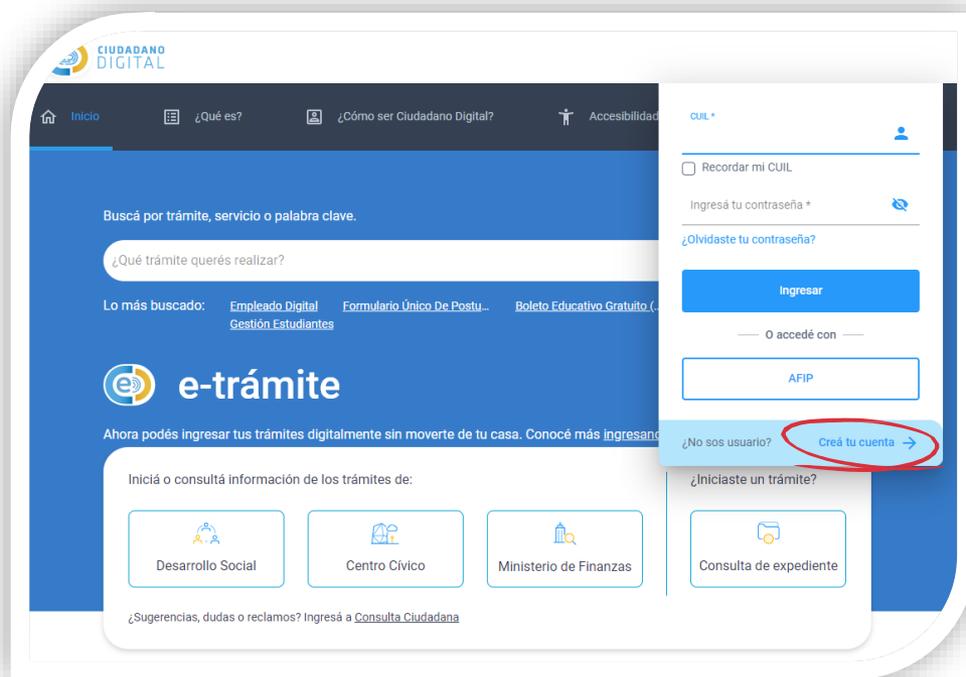
<https://empleoyformacion.cba.gov.ar>

1

Paso 1: Registro en CiDi

Es necesario estar registrado en CiDi (cómo mínimo CiDi Nivel 1)
Si no tenés creada la cuenta ingresá al siguiente enlace para realizar el proceso:

<https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/como-ser>



También está disponible el instructivo en:

<https://www.youtube.com/watch?v=fMljGvipRq0>



<https://empleoyformacion.cba.gov.ar>

2

Paso 2: Buscar Programa

Con tu cuenta de CiDi generada ingresá a la página de FUP:

<https://formularioinscripcion.cba.gov.ar/fup/ciudadano>

(Formulario Único de Postulantes)

The screenshot shows the FUP (Formulario Único de Postulantes) website interface. At the top left, the FUP logo is displayed with the text 'Formulario Único de Postulantes'. Below the logo, there are two tabs: 'FORMULARIOS' and 'MIS POSTULACIONES'. The main heading is 'FORMULARIOS DISPONIBLES'. Below this, there is a search bar with the text 'Filtrar programas' and 'PROGRAMA PRIMER PASO'. A red circle highlights the search bar. Below the search bar, there is a card for 'PROGRAMA PRIMER PASO' with a logo consisting of three 'P's. The card also displays 'Cierre de postulación: 28/4/2023' and two buttons: 'CONDICIONES' and 'POSTULACIÓN'. A red circle highlights the 'POSTULACIÓN' button. At the bottom of the page, there is a footer with 'Elementos por página: 20' and '1 - 1 de 1'.

En Filtrar Programas busca "PROGRAMA PRIMER PASO" y luego hacé clic en "POSTULACION"



<https://empleoyformacion.cba.gov.ar>

3

Paso 3: Información Programa.

A continuación se mostrará una pantalla informativa relacionada al programa

Postulación - PROGRAMA PRIMER PASO

La información contenida en esta solicitud tiene carácter de **Declaración Jurada**; si los datos son incorrectos o falsos, pierde la posibilidad de acceder a los beneficios del programa, y puede ser penado según lo establecido en los arts. 172 y 174 del Código Penal.

- Art. Nro. 172: Será reprimido con prisión de un mes a seis años, el que defraudara otro con nombre supuesto, calidad simulada, falsos títulos, influencia mentida, abuso de confianza o aparentando bienes, crédito, comisión, empresa o negación, valiéndose de cualquier otro ardid o engaño.
- Art. Nro. 174: Sufrirá prisión de dos a seis años... Inc 5a- El que cometiere fraude en perjuicio de alguna administración pública.

IMPORTANTE: Toda la información que consigne, agregue o modifique será considerada para todos los programas de gobierno.

Cancelar

Confirmar

 Hacé clic en “Confirmar” para continuar con la postulación



4

Paso 4: Completar Formulario

Se abrirá un formulario donde tendrás que completar:

- Datos de Grupo Conviviente
- Datos de Domicilio
- Datos de Contacto
- Datos de Salud
- Datos de Educación
- Luego podrás buscar y seleccionar la/s empresa/s en las cuales estés interesado en postularte



5

Paso 5: Buscar y Seleccionar Empresa

Tendrás que ingresar el CUIT de la empresa donde deseas realizar la práctica (podés completar hasta 10), selecciona el ícono de lupa para realizar la búsqueda

Si el CUIT ingresado no se encuentra es porque la empresa no está registrada, la misma deberá registrarse en: <https://programasempleo.cba.gov.ar> luego podrás buscarla y seleccionarla para la postulación en la misma. Para mayor información, podés comunicarle a la empresa, que dispone del instructivo en: [Programa Primer Paso Empresas 2023](#) que indica cómo llevar adelante el proceso de registración.

EMPRESAS (PROGRAMAS DE EMPLEO)

1 - CUIT EMPRESA 1 (ID 139) *

SI EL CUIT INGRESADO NO SE ENCUENTRA ES PORQUE LA EMPRESA NO ESTA REGISTRADA, LA MISMA DEBERÁ REGISTRARSE EN PROGRAMASEMPLEO.CBA.GOV.AR, LUEGO USTED PODRÁ BUSCARLA Y SELECCIONARLA PARA LA POSTULACIÓN EN LA MISMA. PARA MAYOR INFORMACIÓN, PUEDE COMUNICAR A LA EMPRESA, QUE DISPONE DE INSTRUCTIVOS EN EMPLEOYFORMACION.CBA.GOV.AR/PROGRAMAS-DE-EMPLEO QUE INDICAN CÓMO LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE REGISTRACIÓN.

Búsqueda

10 - CUIT EMPRESA 10 (ID 139)

SI EL CUIT INGRESADO NO SE ENCUENTRA ES PORQUE LA EMPRESA NO ESTA REGISTRADA, LA MISMA DEBERÁ REGISTRARSE EN PROGRAMASEMPLEO.CBA.GOV.AR, LUEGO USTED PODRÁ BUSCARLA Y SELECCIONARLA PARA LA POSTULACIÓN EN LA MISMA. PARA MAYOR INFORMACIÓN, PUEDE COMUNICAR A LA EMPRESA, QUE DISPONE DE INSTRUCTIVOS EN EMPLEOYFORMACION.CBA.GOV.AR/PROGRAMAS-DE-EMPLEO QUE INDICAN CÓMO LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE REGISTRACIÓN.

Búsqueda

Anterior

Finalizar Postulación

ID	Nombre	Descripción	Acciones
1111111111	PROGRAMA PRIMER PASO - ETAPA CAPACITACION		

Elementos por página: 5 1 - 1 de 1

Cancelar

A continuación, se abrirá el siguiente cuadro con los datos de la empresa que encontró. Hace clic en el "Tilde" naranja para seleccionarla, a posterior se cerrará el cuadro de diálogo y podrás continuar con tu postulación y/o agregando más empresas en los siguientes campos disponibles. Si los datos que encontró no son los que buscabas, puedes hacer clic en "Cancelar" y volver a iniciar una nueva búsqueda luego de verificar los datos que ingresaste.

Cuando hayas completado todas las empresas que deseas postular, hacé clic en "Finalizar Postulación"



6

Paso 6: Finalizar inscripción

Al terminar la postulación aparece la pantalla de confirmación.

[Muchas gracias por tu interés en el PROGRAMA PRIMER PASO Edición 2023/2024!](#)

Te recordamos que, [para confirmar tu postulación al programa](#), deberás comunicarte con la empresa ó empleador que seleccionaste, con el objetivo [de finalizar el proceso de inscripción](#) al Programa Primer Paso edición 2023/2024.

Por consultas comunicate al 0351-5684750 o por WhatsApp al 351-8690655

Ministerio de Empleo y Formación Profesional
Gobierno de la Provincia de Córdoba

Cancelar **Confirmar**

Te recordamos que, para confirmar tu postulación al programa, deberás comunicarte con la/s empresa/s ó empleador/es que seleccionaste, con el objetivo de finalizar el proceso de inscripción al PROGRAMA PRIMER PASO edición 2023/2024.

LA EMPRESA Y/O EMPLEADOR DEBE ACEPTAR TU POSTULACIÓN PARA QUE FINALMENTE QUEDES INSCRIPTO Y PUEDAS PARTICIPAR DEL SORTEO

Por consultas comunicate al 0351-5684750 o por WhatsApp al 351-8690655



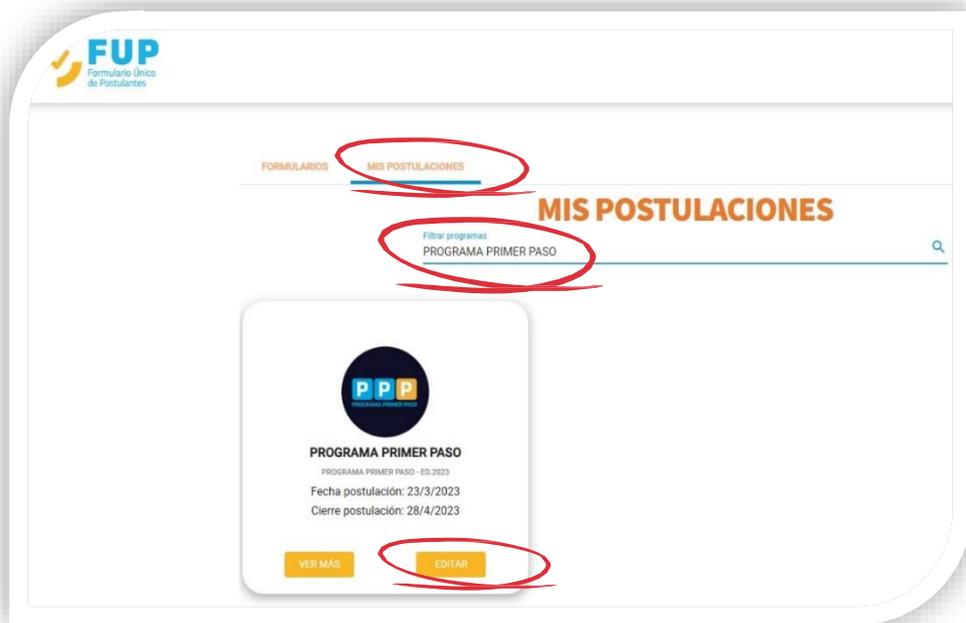
7

Paso 7: Editar Postulación

Con tu cuenta de CiDi ingresá a

<https://formularioinscripcion.cba.gov.ar/fup/ciudadano>

Seleccionar en “MIS POSTULACIONES”



En Filtrar
Programas busca
“PROGRAMA
PRIMER PASO” y
luego hacé clic en
“EDITAR”

Se desplegará nuevamente el formulario con tus datos previos cargados. Podrás completar los datos faltantes y/o modificar los mismos. Datos de Grupo Conviviente, Domicilio, Contacto, Salud, Educación, asimismo agregar y/o modificar Empresas.

Por último hacé clic en “Finalizar Postulación” para guardar los cambios realizados.





15.000 nuevas
oportunidades de
empleo y formación



Gobierno de la
Provincia de
CÓRDOBA



Hacemos